 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Código: E201PR02F04
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
Objetivo Auditoría	Verificar los Procesos y Procedimientos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación con el fin de determinar la eficacia del mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, así como la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y la normatividad legal vigente que le aplica. A su vez, Identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Entidad.	
Alcance Auditoría	Aplica a Procesos y Procedimientos que forman parte integral del Sistema de Gestión de la Calidad de Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.	
Auditor Líder	MBA. Javier Herrera.	
Alcance del Sistema de Gestión	Formulación, orientación, dirección, coordinación, ejecución e implementación de la política de Estado en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.	
Macroprocesos y Procesos Auditados	Los establecidos en el Plan de Auditoria Versión 3 Código: E201PR02F01, Versión: 00, Fecha: 2020-02-10 para la Vigencia 2022.	
Procedimientos	Los establecidos en el Plan de Auditoria Versión 3 Código: E201PR02F01, Versión: 00, Fecha: 2020-02-10 para la Vigencia 2022.	
Criterios de Auditoría	Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de Minciencias.	
Fecha Liberación Informe	10/03/2022.	

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS


Se desarrollo la Reunión de apertura en general y se siguió la misma actividad para cada procesos, se realizó la presentación del Equipo Auditor, presentación del Equipo Auditado, se desarrolló la verificación de cumplimiento de procedimiento CICLO PHVA, sobre muestreo, se ejecutaron entrevistas de acuerdo a procedimientos, fichas, manuales, instructivos, se verifico el cumplimiento de requisitos bajo la Norma ISO 9001:2015, se verifico el cumplimiento de requisitos legales, técnicos y de oportunidad, se verifico la aplicación Acciones Correctivas y de Mejora, se verificaron los riesgos, oportunidades y acciones para abordarlos, se verifico el seguimiento y medición de indicadores, se hizo seguimiento en el aplicativo del Sistema de Gestión de la Calidad - GINA, se verifico la evidencia objetiva (registros, fotografías), se hizo la entrega/ socialización de Informe.

2. FORTALEZAS DEL PROCESO Y/O PROCEDIMIENTO


1	Se encuentra trazabilidad en las actividades que desarrollan los procesos, la evidencia de cumplimiento se encuentra disponible para demostrar conformidad con el cumplimiento de requisitos y conformidad con el Sistema de Gestión de Calidad.
2	Los canales de comunicación se mantienen definidos en forma adecuada para facilitar el logro de los resultados previstos dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.


3. HALLAZGOS DE AUDITORIA (NO CONFORMIDADES)

NUMERAL	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PROCESO
D104PR02	Act. No.1	<p>Establecido: Se identifican los temas que deben ser divulgados por ser de interés para la ciudadanía y grupos de valor, teniendo la "Caracterización de grupos de Valor y Grupos de Interés" (E202M01AN03) con registro en Correo electrónico y/o Acta de reunión y/o Drive.</p> <p>Incumplimiento: En el desarrollo de las actividades para el Día de la Mujer en la Ciencia 2021, los registros se desarrollaron en la aplicación Whatsapp considerando estas comunicaciones como entregables, el uso de esta aplicación no se encuentra establecida dentro de su procedimiento.</p>	Gestión de la Comunicación Estratégica
D104PR02	Act. No.2	<p>Establecido: Los responsables de acuerdo al tema (eventos, articulación, estrategia digital y relacionamiento con medios), junto con el jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones definen las acciones a implementar de acuerdo al requerimiento, asegurando la identificación de los canales de comunicación a utilizar y se envía al área técnica para su validación, con registro en Correo electrónico y/o Acta de reunión y/o Drive.</p> <p>Incumplimiento: No se utiliza el correo electrónico como canal de comunicación y/o registro para envío al área técnica y obtener su validación, no se evidencia registro de Correo electrónico de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento.</p>	Gestión de la Comunicación Estratégica

 El conocimiento es de todos Minciencias		INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Código: E201PR02F04 Versión: 00 Fecha: 2020-02-10
D104PR02	Act. No.8	Establecido: Se hace seguimiento y control a las acciones programadas y ejecutadas de las campañas a través de la matriz de seguimiento. Incumplimiento: No se encontró evidencia de cumplimiento de la actividad No. 8 del Procedimiento Comunicación Organizacional D104PR02 referente al seguimiento y control a las acciones programadas y ejecutadas de las campañas Día Internacional de la Mujer 2021 y Plan de Participación Ciudadana, a través de la matriz de seguimiento.	Gestión de la Comunicación Estratégica
D104PR02	Act. No.8	Establecido: Igualmente, se envía aleatoriamente una encuesta "Evaluación Campañas de Comunicación" (D104M02F02), a las áreas para evaluar el impacto de las campañas ejecutadas. Incumplimiento: No se encontró desarrollada la Evaluación Campaña de Comunicación (D104M02F02) para la campaña del Día de la Mujer 2021, no se encontró evidencia del envío aleatorio de la Encuesta para evaluar el impacto de la campaña ejecutada en los términos establecidos en la convocatoria.	Gestión de la Comunicación Estratégica
Porcentaje de fichas de diseño de instrumentos de CTel revisadas y aprobadas ISO 9001:2015 9.1.3	Fichas de diseño de instrumentos de Análisis y evaluación	Establecido: Se realiza la verificación de las características de los 12 instrumentos de los cuales los siguientes cuentan con ficha de instrumento documentada o con política pública de CTel en proceso de documentación: 1. Reconocimiento y cierre de brechas en capacidades de CTel 2. Apoyo a programas y proyectos de I+D+i 3. Fomento a las capacidades para la innovación empresarial 4. Incentivos Tributarios por Inversión en CTel 5. Expediciones Científicas BIO 6. Formación y Vinculación de Capital Humano de Alto Nivel 7. Internacionalización de la CTel: Se encuentra en construcción la Política de Internacionalización de la CTel y Diplomacia Científica 8. Vocaciones Científicas en niños, adolescentes y jóvenes: se encuentra en construcción la Política Pública para el Fomento de Vocaciones y Formación en CTel. 9. Divulgación y comunicación pública de la ciencia: se encuentra en construcción la Política Pública de Divulgación y comunicación pública de la ciencia. Incumplimiento: Durante la auditoria no se evidenciaron las características de los 12 instrumentos que cuentan con ficha de instrumento documentada o con política pública de CTel, dentro del análisis cualitativo del indicador se hace referencia a 9 instrumentos, encontrando que existe 1 instrumento sin ficha de instrumento documentada.	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel
ISO 9001:2015 6.3	Planificación de los cambios	Establecido: Porcentaje de fichas de diseño de instrumentos de CTel revisadas y aprobadas valor: 83.33 (%) Se realizará la fusión del proceso de diseño de política con el de diseño de instrumentos. Incumplimiento: El cambio lleva a fusionar dos procesos, el de Diseño de política y el de diseño de instrumentos, durante la auditoria no se pudo evidenciar la Gestión del Cambio dentro del SGC, El Comité se desarrolló en el mes de Febrero y no se trató este tema, no se encontró el plan de acción por cambio relacionado dentro del Proceso Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel.	Diseño de Instrumentos y mecanismos de CTel
M601PR01 ISO 9001:2015 7.2 b)	6.1 Act. No. 1 Competencia	Establecido: Una vez publicados los resultados de la convocatoria de "Reconocimiento de investigadores y medición y clasificación de grupos de investigación", se solicita a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información actualizar y visibilizar los datos del par evaluador en el "Servicio de información de evaluadores pares reconocidos del SNTCI de la plataforma ScienTI", en el CvLAC y en el "Servicio de consulta de pares evaluadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación". Incumplimiento: Se hace revisión al proceso de selección del Investigador Camilo Pizarro Correal, al revisar su Hoja de Vida no se pudieron encontrar sus soportes ni la verificación del contenido de su Hoja de Vida, no se pudo validar el resultado de la convocatoria, el Investigador fue postulado por Juan Fernando Martínez, Dir. de transferencia y uso de conocimiento.	Gestión del Conocimiento para la CTel
M601PR01	6.3 Act. No. 1	Establecido: Una vez finalizado el proceso de evaluación del programa, propuesta o proyecto, el área técnica o responsable de la convocatoria, evalúa el desempeño del par evaluador a través del diligenciamiento del módulo "Registrar evaluación de desempeño" del aplicativo "Servicio de consulta de pares evaluadores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación", calificándolo a partir de criterios de independencia y objetividad, puntualidad, participación y calidad. Incumplimiento: Para el Investigador Camilo Pizarro Correal no se encontró evidencia acerca de la aplicación de la evaluación, solo se presenta el resultado, en esta revisión no se pudo corroborar desde cuando las tablas de calificación fueron actualizadas.	Gestión del Conocimiento para la CTel

 El conocimiento es de todos Miniciencias		INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD		Código: E201PR02F04
				Versión: 00
				Fecha: 2020-02-10
M703PR02 ISO 9001:2015 8.3	Act. No. 1 Diseño y desarrollo de los productos y servicios	<p>Establecido: Diseña la planeación estratégica según lo establecido en el procedimiento de "Planeación Institucional" (Código: D101PR01), con las diferentes acciones asociadas a los componentes de la estrategia, teniendo en cuenta tres grandes etapas: diseño; producción y circulación de formatos, contenidos y actividades. En esta etapa también se proponen los indicadores para medir cuantitativa y cualitativamente los alcances de la gestión en términos de espacios y personas que participan en éstos, así como participación en medios de comunicación.</p> <p>Incumplimiento: No se presentaron evidencias del proceso de Diseño y Desarrollo para los proyectos de Fuerzas invisibles y la Ruta de la Ciencia.</p>	Apropiación Social de la Ctel	
M703PR02 ISO 9001:2015 8.4.1	Act. No. 4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, Generalidades	<p>Establecido: Realiza invitación a personas y empresas que se considera pertinente incluir para el proceso de selección, una vez se tienen claramente definidos los procesos que se desarrollan con el equipo de producción inhouse y las labores que es necesario encargar a colaboradores externos por la naturaleza de las tareas que la componen. Dentro de los criterios a tener en cuenta se incluyen: idoneidad, experiencia, propuesta creativa, portafolio, cronograma, entre otros.</p> <p>Incumplimiento: No se encontró evidencia del desarrollo del Formato Solicitud Contratación Operador - Todo es Ciencia M703PR02F02, ni registro en la Matriz de Evaluación Propuestas - Todo es Ciencia M703PR02MO.</p>	Apropiación Social de la Ctel	
M703PR02	Act. No. 8	<p>Establecido: Edita y finaliza los productos comunicativos. En el caso de las obras audiovisuales y/ o editoriales se llevan a cabo procesos de edición, finalización, color, diseño sonoro, etc. Además, se verifican los requerimientos técnicos para asegurar que estos se puedan publicar y circular en canales propios y/o aliados. Según las necesidades, la posproducción puede ser llevada a cabo tanto por el equipo inhouse o por colaboradores externos.</p> <p>Incumplimiento: El procedimiento no establece que se debe hacer cuando no se requiere posproducción, en el análisis de la Ruta de la Ciencia no se requerido posproducción, encontrando incumplimiento a las actividades establecidas en comparación con las actividades desarrolladas en el proceso.</p>	Apropiación Social de la Ctel	
A204PR01 ISO 9001:2015 6.3	Act. No. 1.2 Planificación de los Cambios	<p>Establecido: Revisar y validar registros en la Tabla de Retención Documental.</p> <p>Incumplimiento: Durante la auditoría se encontraron cambios y actualizaciones en la Creación TRD, dentro de estas actividades se pudo evidenciar que no hay planeación de cambios para la gestión de las TRD.</p>	Gestión Documental	
A204PR01	Act. No. 1.5 Nota 1.	<p>Establecido: Revisar y firmar el documento de archivo por parte del responsable del trámite o proceso, para la firma digital, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en el Acuerdo sobre el uso de mecanismo de firma digital D103M01F02</p> <p>Incumplimiento: Al revisar el uso de firmas digitales no se pudo evidenciar el cumplimiento de las actividades establecidas en el documento D103M01F02, se pudo encontrar también que se dejan los usuarios y las claves pegadas en el aplicativo de Control.</p>	Gestión Documental	
A205PR01 ISO 9001:2015 7.1.3 d)	Capítulo 1 Actividad No. 6 Infraestructura - Tecnología de la información y la comunicación	<p>Establecido: Reportar el proceso en el e-KOGUI y de ser necesario crea el usuario del apoderado en e- KOGUI, para las posteriores actualizaciones que debe registrar el apoderado.</p> <p>Incumplimiento: Se analizaron los permisos de los usuarios Ramiro Rodríguez López y Katherine Mosquera Valdés quienes tienen permiso de acceso e-KOGUI, no se pudo evidenciar el control asignado a los usuarios que les permita conectarse a aplicativos fuera de la Entidad.</p>	Gestión Jurídica	

 El conocimiento es de todos Minciencias		INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Código: E201PR02F04
			Versión: 00
			Fecha: 2020-02-10
A206PR03	Act. No. 22 Act. No. 23	<p>Establecido: 22- Se verifica que se haya elaborado el registro presupuestal y las garantías si se pidieron, aprueba las garantías en plataforma si están conforme a lo solicitado y se realiza el oficio de legalización de la aceptación de oferta remitiendo copia de la aceptación al supervisor y al contratista.</p> <p>23- Inicia la ejecución del contrato conforme los lineamientos establecidos en los estudios previos y en la carta de aceptación de oferta.</p> <p>Incumplimiento: Durante la auditoria se pudo evidenciar que las garantías del Contrato 368-2021, Mantenimiento, soporte y garantías para la solución de almacenamiento Hitachi del Ministerio fueron presentadas en forma definitiva 14 días después de lo puesto en el cronograma de la licitación y se dió inicio al contrato sin contar con las garantías aprobadas, se encontraron las siguientes actividades desarrolladas: garantías Aprobadas el 12/04/2022, el contrato inicio el 8/04/2022.</p>	Gestión Contractual
A201PR01	Act. No. 3	<p>Establecido: El Director de Talento Humano revisa y analiza el perfil a proveer con base en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, evaluando la pertinencia y viabilidad de la requisición. Verifica el cargo en la planta de personal y el presupuesto asignado, con un tiempo máximo de 5 días.</p> <p>Incumplimiento: Durante la auditoria se revisaron las vinculaciones de Angie Lorena Castañeda y Juan de Jesus Reyes no se puede evidenciar el cumplimiento del tiempo de 5 días de aprobación de estas vinculaciones.</p>	Gestión del Talento Humano
A201PR01	Act. No. 20	<p>Establecido: Publicar en la página web de la entidad las declaraciones de renta y el registro de los conflictos de interés, en la sección de transparencia, teniendo en cuenta lo definido en la Ley 2013 de 2019, "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés", especialmente en los casos definidos en el Artículo 2o, literales f) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.</p> <p>Incumplimiento: No se encontró la publicación de Declaraciones de bienes, renta, y el registro de los Conflictos de Interés para los funcionarios Angie Lorena Castañeda y Juan de Jesus Reyes, vinculados como lo establece el procedimiento, no se encontraron en la Página web del Ministerio.</p>	Gestión del Talento Humano
A201PR01	Act. No. 22	<p>Establecido: Una vez recibida la inducción o reinducción por parte del Ministerio el servidor público debe firmar el formato de evaluación del proceso de inducción y reinducción de servidores públicos A201PR05F03.</p> <p>Incumplimiento: Se encontró que una vez recibida la inducción específica relacionada con las funciones de su cargo, Angie Lorena Castañeda no entrego el formato de evaluación del proceso de inducción y reinducción de servidores públicos A201PR05F03, se tenían hasta 15 días hábiles par la entrega los cuales no fueron cumplidos, por otra parte no se encontró evidencia de la inducción específica relacionada con las funciones con la firma del formato de evaluación de inducción específica relacionada con las funciones a desempeñar de acuerdo al cargo desempeñado del servidor público A201PR05F04.</p>	Gestión del Talento Humano
E202M01 ISO 9001:2015 8.5.2	Lineamientos Generales de la Atención al Ciudadano Identificación y trazabilidad	<p>Establecido: Se hace reclasificación de las comunicaciones recibidas por los ciudadanos para darles tratamiento.</p> <p>Incumplimiento: Durante la auditoria se presentaron 222 Reclamos y 12 Quejas radicadas por los Ciudadanos, al verificar las Quejas en trámite se encontraron 14 en tratamiento, de los 222 Reclamos no se pudo evidenciar cuales se convirtieron en Quejas, no se encontró información documentada necesaria que permitiera identificar la trazabilidad entre Quejas recibidas y Quejas en tratamiento.</p>	Trámites y Servicios
E202M01 ISO 9001:2015 8.2.1 c)	Canales de Atención Comunicación con el cliente	<p>Establecido: Se hace reclasificación de las comunicaciones recibidas por los ciudadanos para darles tratamiento.</p> <p>Incumplimiento: No se tiene establecido como comunicarle al ciudadano el cambio de categorización del Reclamo o la Queja presentada, para obtener su retroalimentación.</p>	Trámites y Servicios
ISO 9001:2015 10.2	No conformidad y acción correctiva	<p>Establecido: Cuando ocurra una no conformidad, incluida cualquiera originada por quejas, la organización debe reaccionar ante la no conformidad y cuando sea aplicable tomar acciones para controlarlas, corregirlas y hacer frente a las consecuencias.</p> <p>Incumplimiento: Durante la auditoria se encontro que no se hace análisis una a una de las 14 Quejas en tratamiento existentes y determinar la aplicabilidad de la toma de acciones para llegar a controlarlas y corregirlas.</p>	Trámites y Servicios

 El conocimiento es de todos Minciencias		INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD		Código: E201PR02F04
				Versión: 00
				Fecha: 2020-02-10
Aplicativo Gina ISO 9001:2015 8.1	Planificación y control operacional	Establecido: Mantener la Información del Proceso actualizada en Gina relacionada con el Sistema de Gestión de la Calidad. Incumplimiento: Para el Proceso de Trámites y Servicios se encontró el Riesgo No. 10 asociado como propio del proceso siendo este transversal a la Entidad y no se encontró relacionada la Acción RAES-009 dentro del Aplicativo GINA que mantiene la información del SGC asociada al proceso.	Gestión de la Innovación Institucional	
4. OPORTUNIDADES DE MEJORA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROCESO
1	Incluir el Diagrama Gantt dentro de las actividades descriptivas de los procesos, para dar cumplimiento a las actividades que se encuentran en desarrollo			Gestión de la Innovación Institucional
2	Verificar el Alcance en todos los procedimientos del SGC, para garantizar que todas las actividades se encuentran controladas.			Gestión de la Innovación Institucional
3	Disminuir complejidad del contenido de documentos, para facilitar las actividades de control dentro del Sistema de Gestión de la Calidad.			Gestión de la Innovación Institucional
4	Revisar la estructura de indicadores de gestión establecida actualmente en los procesos para garantizar que las mediciones se orienten al riesgo y sea cuantitativo.			Gestión de la Innovación Institucional
5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA				
La auditoría se fundamentó en la revisión de los Procedimientos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación establecidos en el Plan de Auditoría, se pudo determinar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y el cumplimiento con la normatividad legal vigente; se identificaron Oportunidades de Mejora para aumentar la eficacia en las actividades desarrolladas.				
6. ANEXOS				
E201PR02F01 Plan de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad E201PR02F05 Formato Lista de Verificación Auditoría				


ELABORÓ
Javier Herrera
 Auditor Líder


REVISÓ Y APROBÓ
Guillermo Alba
 Jefe Oficina Control Interno - MINCIENCIAS